APROBACIÓN DE POLIZA

Teniendo en cuenta que **CONSORCIO ARCA VIAL NIT.901.735.066-9**, suscribió la **POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. BY-100036789 Anexo 11,** que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el pago de salarios y prestaciones sociales y la estabilidad y calidad del servicio, expedidas con fecha 05 de abril de 2024, correspondiente a prorroga No.04 al CONTRATO No. 2636 de 2023, expedida por la Compañía Aseguradora (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA.) Teniendo como asegurado y beneficiario al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.**

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER GRUPO AMV 1 LOTE 6.

Una vez revisadas, se procede a su aprobación por encontrarlas ajustadas a las cláusulas que así lo establecen.

Se firma en San José de Cúcuta a los ocho (08) días del mes de febrero de 2024.

Firmado digitalmente
por VALERO
ESCALANTE LEONEL

LEONEL VALERO ESCALANTE
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

Vo.Bo.: Martha Rosa Barco Cárdenas.
Abogada Territorial Norte de Santander – INVIAS.